

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
QUITO, ECUADOR

INDUSTRIALIZACION Y MERCADO LABORAL EN
PUERTO RICO: 1964-81

T E S I S

Para optar al grado de:

MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN
ESTUDIOS DEL DESARROLLO

Presentada por:

LUIS ORLANDO FERRAO DELGADO

Quito, Ecuador

Agosto, 1983

INDICE

	Página
1. Introducción.	1
2. La producción industrial en Puerto Rico como un momento dentro del proceso internacional de elaboración de mercancías terminadas.	14
2.1. Importación de insumos y exportación de la producción.	15
2.2. Beneficios que ofrece Puerto Rico al capital norteamericano.	24
2.3. Cambios en la composición de las exportaciones de Puerto Rico.	26
3. Cambios en la estructura industrial de Puerto Rico: 1964-81.	29
3.1. Análisis del ingreso neto.	31
3.2. Reducción e incremento de capitales: ramas industriales en declive y ramas en auge.	33
3.3. Consideraciones finales.	50
4. Cambios en la demanda de fuerza de trabajo en Puerto Rico: 1964-81.	154
4.1. Elementos teóricos.	54
4.2. Inversión en medios de producción y fuerza de trabajo: 1972 y 1977.	64
4.3. Transformación en la división social del trabajo, absorción y expulsión de fuerza de trabajo y estructura del empleo.	75
4.4. Bases de la acumulación de capital y absorción de fuerza de trabajo.	86
4.5. Salario y jornada laboral.	94
5. La superpoblación relativa o ejército industrial de reserva.	116
6. Comercialización y cualificación de la fuerza de trabajo puertorriqueña.	131
7. Conclusiones.	138
Apéndice	144
Bibliografía	147

4. La superpoblación relativa o ejército industrial de reserva.

La superpoblación relativa o ejército industrial de reserva es aquella parte de la población trabajadora que, dadas "las necesidades medias de valorización del capital", se constituye en población desocupada o semiocupada (Marx: 1981, p.784). La apropiación del obrero, a través de la venta de su fuerza de trabajo, de los medios de subsistencia necesarios para reproducirse, va a depender de que el valor de uso de aquella resulte valorizable para el capital. "La expresión población excedente se refiere exclusivamente a la capacidad de trabajo, o sea a la población necesaria (que es "la población que representa el trabajo necesario, el trabajo indispensable para la producción"); al excedente de capacidad de trabajo. Pero esto se deriva simplemente de la naturaleza del capital. La capacidad de trabajo sólo puede ejecutar su trabajo necesario cuando su plus-trabajo tiene valor para el capital, es valorizable para éste" (Marx: 1976, p.116). Al no poder emplearse esta masa obrera pasa a ser, pues, una población excedentaria, su mercancía fuerza de trabajo no encuentra comprador en el mercado laboral.

Bajo condiciones de extensiva acumulación (auge económico) la superpoblación relativa es predominantemente el resultado de los cambios en la composición orgánica del capital, que ocasiona una mayor dificultad tanto en mantener trabajando a los obreros ya empleados como en absorber a los no ocupados, y el ritmo de la extensión de la acumulación. A la vez que ambos elementos van determinando la

cantidad de fuerza de trabajo empleada, se incrementa, de forma natural y absoluta, la población trabajadora y, con ello, la masa de la población excedentaria. Pero a estas causas tendríamos que añadirle aquellas relacionadas con los momentos de crisis (restricción de la acumulación). Como hemos visto, durante la década de 1970 en Puerto Rico, a la acumulación de capital en las ramas 36, 38 y 283 le acompaña un decrecimiento, acelerado a partir de mediados de la década, en el número de capitales dedicados a la producción de textiles, ropa y cuero y productos de cuero. Y esto nos informa solamente de una parte de la estructura industrial del país y del proceso de absorción y expulsión de fuerza de trabajo en este sector productivo. A ello tendríamos que añadir: 1) la estabilización en el número de empleados dentro de la rama 29, cuyo total durante la década de 1970 prácticamente no sobrepasa a los 3,000 trabajadores y no es inferior a los 2,600; 2) la reducción en la cantidad de trabajadores empleados en la industria petroquímica: en 1974 esta rama empleaba 4,944 trabajadores, lo que se redujo a 2,879 en 1975, luego aumentó a 4,930 en 1977 para volverse a reducir drásticamente a 1,524 en 1981; 3) la reducción en la cantidad de trabajadores ocupados en la industria de alimentos, la segunda rama de mayor empleo en el país: en 1978 empleaba a 24,824 y en 1981 a 21,785; 4) la única rama que ha mostrado un cierto dinamismo en absorción de fuerza de trabajo, aunque, en términos absolutos, en menor escala, es la de maquinaria y equipo industrial general; maquinaria de oficina y computadora y maquinaria de refrigeración y servicio industrial, cuyo empleo aumentó de 583 trabajadores en 1973 a 8,093 en 1981, siendo

... y otros... de las décadas de 1970-80, respectivamente (Depto. del Trabajo: varios años). Esto nos presenta un cuadro más abarcador sobre la situación de la fuerza de trabajo en el sector industrial.

La superpoblación relativa o ejército industrial de reserva constituye una masa de fuerza de trabajo disponible para los momentos en que el capital la necesite. En sus períodos de expansión el capital requiere de la capacidad de trabajo para satisfacer sus necesidades de valorización. El ejército industrial de reserva cumple esa función: suministra la fuerza de trabajo a ser utilizada en esos momentos. Por otro lado, la constante presión del ejército industrial de reserva sobre el ejército de obreros activos, especialmente en los momentos de crisis, y aún más cuando este último está poco organizado, deprime o mantiene bajos los salarios y obliga a aquel a someterse, con menor capacidad de resistencia, a las prácticas represivas del capital, tanto en el mercado laboral como en la esfera de la producción, y a una mayor intensidad y exceso de trabajo. Marx enumera tres categorías básicas de la superpoblación relativa o ejército industrial de reserva: la fluctuante, la latente y la estancada. Por razones obvias aquí consideraremos la primera y la última. La modalidad fluctuante está compuesta por aquellos obreros que son continuamente absorbidos y expulsados por el capital, se mueven de una empresa industrial a otra, de uno a otro empleo. La tendencia a la simplificación de las tareas en el proceso de producción "y la difusión del número y variedad de empleo para los cuales las calificaciones se han reducido al mínimo" han aumentado el peso de esta categoría dentro del ejército industrial de reserva (Braverman: 1978, p.444).

La superpoblación estancada la constituyen los obreros que, aunque forman "parte del ejército obrero activo, ...su ocupación es absolutamente irregular, de tal modo que el capital tiene aquí a su disposición una masa extraordinaria de fuerza de trabajo latente. Sus condiciones de vida descienden por debajo del nivel medio normal de la clase obrera y es esto, precisamente, lo que convierte a esa categoría en base amplia para ciertos ramos de explotación del capital" (Marx: 1981, p.801). La modalidad estancada implica una mano de obra barata, la cual es altamente necesitada por las ramas atrasadas o en crisis. Otra forma de la superpoblación relativa es el pauperismo. Esta categoría se ha reducido debido a la ampliación de la intervención del Estado en la reproducción de la fuerza de trabajo, lo que no quiere decir, claro está, que haya desaparecido.

Los diferentes períodos del ciclo industrial, las alternativas de expansión y reducción de capitales en las diferentes ramas industriales, en fin la modalidad y las bases del proceso de acumulación y los cambios en la composición orgánica del capital en Puerto Rico, provocan un movimiento variado de aumento y reducción en la cantidad de fuerza de trabajo expulsada por este sector productivo, pero cuya tendencia y saldo neto es un incremento, especialmente a partir de 1975, en el número de trabajadores dejados sin empleo. Los datos que se presentan en el siguiente Cuadro reflejan la variación en los niveles de expulsión de fuerza de trabajo industrial ³⁰.

30. "Para los fines de preparar los estimados de desempleo, las personas desempleadas se clasifican de acuerdo con la industria y la ocupación de su último empleo". Se define como desempleado aquellas personas "que no trabajaron durante la semana de referencia (cuando se

CUADRO XXIV

Total de trabajadores desempleados
por el sector industrial en Puerto
Rico: 1964-81.
(Miles de personas de 14 años y más)

AÑOS (naturales)	DESEMPLEADOS
1964	15
1965	17
1966	17
1967	19
1968	20
1969	19
1970	24
1971	26
1972	27
1973	25
1974	26
1975	37
1976	38
1977 *	39
1978 *	34
1979 *	30
1980 *	32
1981 *	35

* Estimados a base
de 15 años y más.

Fuente: Depto. del Trabajo (1982a):
"Desempleo por grupo industrial
principal" (San Juan, Depto.
del Trabajo).

Según se puede apreciar en el Cuadro XXIV, la cantidad de personas desempleadas por la industria se ha incrementado ampliamente desde 1970, cada vez es más el número de trabajadores dejados sin empleo por este sector. Las cifras alcanzan los niveles más altos entre 1975 y 1977, cuando estaban desempleados un promedio de 38,000 trabajadores por año. Luego de este período la cantidad de fuerza de trabajo desempleada cuyo último trabajo fué en el sector industrial del país se ha mantenido sobre los 30,000 trabajadores.

Un cuadro más completo sobre la magnitud de la superpoblación relativa nos lo ofrecen las estadísticas sobre el grupo trabajador. Mediante encuestas a viviendas el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico estima el monto de las personas de 16 años o más que pertenecen al grupo trabajador (empleados y desempleados) o están fuera del mismo. Las personas fuera del grupo trabajador son aquellas dedicadas a los quehaceres domésticos, asisten a la escuela, incapacitados, retirados, ociosos y desalentados. En el Cuadro XXV podemos ver estos datos.

Hasta los primeros años de la década de 1970 la tasa de participación se mantenía en el 48%, mientras que la de desempleo, aunque alta, entre el 10% y el 12%, era estable. Consideramos a los desempleados como la fuerza de trabajo que por estar activamente buscando empleo es la que efectivamente ejerce presión sobre la masa de trabajadores ocupados. A su vez, ambos grupos, los empleados y desempleados,

realiza la encuesta) pero estaban buscando trabajo activamente." (Definiciones del Departamento del Trabajo en sus publicaciones sobre empleo y desempleo). En síntesis, en el Cuadro XXIV están representadas las personas cuyo último trabajo fué en el sector industrial y estaban buscando empleo en el momento de realizarse la encuesta.

CUADRO XXV

Tasa de participación, desempleo y
 personas fuera del grupo trabajador
 en Puerto Rico: 1964-81.
 (Miles de personas de 16 años y más)

AÑOS (naturales)	TASA DE PARTICIPACION	DESEMPLEADOS		FUERA DEL GRUPO TRABAJADOR
		Total	Tasa	
1964	48.0	72	10.9	715
1965	48.5	81	11.7	735
1966	49.0	85	11.8	751
1967	48.8	86	11.7	769
1968	48.3	82	11.1	791
1969	48.1	75	10.0	813
1970	48.0	83	10.7	836
1971	48.4	93	11.6	861
1972	48.0	100	11.9	914
1973	47.6	101	11.6	953
1974	46.7	116	13.2	1,002
1975	44.9	157	18.1	1,069
1976	45.2	177	19.5	1,103
1977	44.8	187	19.9	1,156
1978	44.2	175	18.1	1,227
1979	43.4	168	17.0	1,285
1980	43.3	172	17.1	1,317
1981	42.7	202	19.9	1,364

Fuente: Depto. del Trabajo (1982b):
Informe estadístico (San Juan,
 Depto. del Trabajo)

constituyen la oferta efectiva de fuerza de trabajo. Aquí nos interesa particularmente el monto del desempleo y de varios componentes que comprenden la fuerza de trabajo fuera del grupo trabajador.

La tasa de desempleo comenzó a incrementarse a partir de 1974, dando el salto mayor en 1975. El promedio de desempleados por año para los últimos siete años fué de 177 mil trabajadores, alcanzando su mayor monto en 1981. De los 202 mil desempleados, el 75% es fuerza de trabajo masculina.

Para caracterizar aún más la fuerza de trabajo desempleada podemos tomar los datos de un estudio del Consejo Asesor del Gobernador sobre Política Laboral realizado en 1977, año en que también el número de desempleados fué sumamente alto ³¹. Para ese año el 15.1% de los desempleados tenía entre 14-19 años de edad, el 24.7% entre 20-24 y el 28% entre 25-34 años. La tendencia es similar tanto en los hombres como en las mujeres, aunque entre la fuerza de trabajo femenina desempleada el 73% tenía entre 14-34 años mientras que en los hombres los de esas edades comprendían el 66% (Muñiz: 1977, pp.24-25). Respecto al nivel educativo, el 18% del total de desempleados tenía, para 1976, entre 4-6 años de escolaridad. El 23.8% entre 7-9, el 12.3% entre 10-11 y el 33.7% 12 años o más (Ibid, p.A-13). Por último, el 57% de los desempleados en 1977 estaban clasificados bajo el grupo ocupacional "cuello azul", la gran mayoría de ellos eran artesanos, capataces y operarios (Ibid, p.32).

El monto de la fuerza de trabajo fuera del grupo trabajador

31. Para ese año la fuerza de trabajo masculina comprendía el 74% de los desempleados.

aumentó en un 36% entre 1974 y 1981. Para ese último año el 67% del total eran mujeres. Esto se justifica por la gran cantidad de fuerza de trabajo femenina dedicada a los oficios de la casa, lo que no hace más que disfrazar en cierto nivel el desempleo en este grupo. En 1977 el 52.5% de las personas fuera del grupo trabajador estaban dedicadas a oficios domésticos, y de las mujeres el 79%. Los que estaban asistiendo a la escuela comprendían el 25.4% y los incapacitados el 4.3%. Las personas "ociosas", para ese mismo año, representaban el 17.8%, la mayor parte eran hombres: del total de la fuerza de trabajo masculina fuera del grupo trabajador el 52.3% se clasificaba bajo esta categoría ³². La mayoría de las personas "ociosas" se clasificaban como trabajadores desalentados, es decir, no pudieron encontrar trabajo (Muñiz: 1977, pp.39-42).

En conclusión, la magnitud del ejército industrial de reserva puede considerarse mucho más amplia que el monto de las personas desempleadas, las cuales, dicho sea de paso, se caracterizan por ser una fuerza de trabajo joven y con un buen nivel de escolaridad. Lo que no es (esto último) más que un indicador de la situación de descalificación de la fuerza de trabajo: el hecho de que, por ejemplo, para 1976 unas 14,000 personas con trece o más años de escolaridad (nivel universitario), número que definitivamente ha aumentado actualmente (y que para 1971 era de 5,000), estuvieron desempleadas, es decir, activamente buscando trabajo pero no lo encontraron, es expresión

2. Para 1977 la fuerza de trabajo masculina fuera del grupo trabajador ascendió a unas 365,000 personas.

de un proceso de profundos cambios en la relación estructura profesional de la fuerza de trabajo-generación de puestos de trabajo, donde tenemos que incluir la fuerza de trabajo que al salir del aparato educativo no encuentra trabajo y ha dejado de buscarlo, aquella que lo ha encontrado pero en peores condiciones para las que se preparó y también la fuerza de trabajo que ha sido desplazada por o que si bien permanece empleada ha sufrido las consecuencias (descualificación) de la mecanización y automatización del proceso de trabajo (Muñiz: 1977, p.A-13).

Si es cierto que la fuerza de trabajo desempleada es la que realmente está ejerciendo presión sobre el ejército de obreros activos, una buena parte de la que está fuera del grupo trabajador, especialmente dentro de los "ociosos" y las amas de casa, pasaría a formar parte del mismo en un momento de una mayor expansión de capitales que el que actualmente se está dando en el país. En estos años las oportunidades de emplearse son muy pocas y la situación no parece cambiar en un cercano plazo. En un proceso de acumulación de capital de mayor amplitud y ritmo de extensión que el presente creemos que esta fuerza de trabajo constituye un elemento a activarse (intentar venderse) dentro del mercado laboral y que, por tanto, por el hecho de estar clasificado como desempleado no deja de constituir una fuerza de trabajo en reserva, que presionaría efectivamente el ejército de obreros activos en mejores condiciones de posibilidades de empleo que las actuales.

Pero sobre esta problemática tendríamos que considerar también, y esto es un punto muy importante, la acción del Estado en la

reproducción de la fuerza de trabajo, específicamente las transferencias del gobierno norteamericano a individuos en Puerto Rico.

Estas transferencias aumentan drásticamente en el año fiscal 1974-75, cuando se inicia el programa de cupones de alimentos, política estatal que busca reducir los conflictos políticos, económicos y sociales que pueda causar la situación económica del país y, específicamente, el aumento vertiginoso de la superpoblación relativa. En el Cuadro XXVI podemos ver que las transferencias del gobierno norteamericano a individuos en Puerto Rico aumentaron, entre los años fiscales 1973-74 y 1974-75, en un 86%. Para ese último año fiscal la cantidad de cupones de alimentos ascendió a \$387.5 millones, aumentando a \$879.8 millones en 1978, los cuales se distribuyeron entre aproximadamente 1.7 millones de personas (González: sf, p.10). Para 1980 descendió en \$66.9 millones con respecto a 1978 y luego aumentó a \$860.1 millones. Estas transferencias, además de tener presente las consecuencias políticas, inciden en la disminución de la tasa de participación 33.

Al analizar las implicaciones de esta política pública sobre el mercado laboral en Puerto Rico, el economista José A. Herrero nos dice lo siguiente: "Se empieza a descubrir que los trabajadores de Puerto Rico se están dando de baja del mercado de trabajo, están dejando de buscar empleo o simplemente están faltando a su trabajo. Es fácil entender por qué los trabajadores se dan de baja del mercado de

33. "Es decir que, en una economía en retroceso, esos dineros sustituyen en parte el salario del obrero, y garantizan su subsistencia y reproducción. No es difícil concebir las consecuencias de esa política sobre los beneficiarios de dichos programas. En una economía

CUADRO XXVI

Transferencias del gobierno de los
Estados Unidos a individuos en Puerto
Rico: 1974-81.
(En millones de dólares)

AÑOS (fiscales)	TOTAL	BENEFICIOS A VETERANOS	SEGURO DE VEJEZ, INCAPACIDAD Y SOBREVIVIENTES	MEDICARE	CUPONES DE ALIMENTOS	OTROS ¹
1974	\$ 604.3	\$146.9	\$ 385.0	\$ 36.0	--	\$36.5
1975	1,126.5	178.4	467.9	43.6	\$387.5	49.0
1976	1,619.5	199.8	567.2	49.9	754.9	47.6
1977	1,768.9	186.1	657.4	70.8	802.1	52.5
1978	1,972.1	197.9	756.2	78.3	879.0	60.6
1979	2,072.3	202.4	894.8	92.3	821.4	61.4
1980	2,255.2	223.3	1,041.3	117.9	812.1	60.6
1981	2,563.4	230.9	1,275.5	133.6	860.1	63.3

1. Incluye: Pensiones del sistema de retiro federal; Ayuda para el pago de la renta; Subsidios en préstamos de emergencia; Compensación a empleados y otras compensaciones

Fuente: Junta de Planificación (1982):
Balanza de pagos (San Juan,
Junta de Planificación).

trabajo. La valoración marginal que se hace en términos de las alternativas de empleo son bien claras. Si un jefe de familia, entendiéndose por jefe de familia lo que define el censo, en un empleo puede obtener \$400, como pago que lleva a su casa y a través de cualquier programa de transferencia podría recibir \$320 mensuales, ello claramente implica que en términos reales, el trabajador ha estado ofreciendo su trabajo y estará de hecho trabajando por la diferencia que haya entre lo que gana si trabaja y lo que recibirá si no trabaja. De tal forma, si el salario que recibirá en su empleo es \$400 al mes y lo que recibirá en sellos de alimentos es \$320, estará trabajando por \$80 mensuales, lo cual significa un salario de \$0.50 por hora. Es muy difícil en la economía actual de Puerto Rico encontrar a alguien que esté dispuesto a trabajar por 50¢ la hora" (Herrero: 1979, pp. 13-14) ³⁴. El problema de la activación de algunos sectores de la fuerza de trabajo que están fuera del grupo trabajador pasa también, pues, por las consideraciones del salario directo vis a vis salario indirecto, y esto dentro de una situación de reducida demanda de fuerza de trabajo.

Se entienden ahora los planteamientos hechos sobre la indisciplina que ha creado la ampliación del Estado benefactor sobre algunos

precientemente incapaz de incorporarlos a la producción la dependencia directa del Estado metropolitano constituye el elemento esencial para su supervivencia. Cualquier cambio que ponga en peligro ese arreglo, pone en peligro su propia existencia. Si se piensa, repito, que alrededor del 70% de la población depende en alguna medida de este tipo de medida, se entiende el "consenso" político en Puerto Rico" (González: 1979, pp.10-11).

4. Herrero nos ofrece otro dato: "Por cada \$100,000,000 que se pagan en sellos de alimentos se generan fuerzas para que se retiren del mercado de trabajo 32,000 personas" (Herrero: 1979, p.13).

sectores del proletariado y la reducción de la presión que pueda ejercer el ejército industrial de reserva sobre los obreros empleados. Queda por resolver el problema de como responde la fuerza de trabajo beneficiada por los programas federales de asistencia social a los actuales recortes en su presupuesto en relación al mercado laboral. Entendemos que éstos, además de ser un efecto de la crisis del Estado benefactor, también hay que verlos como un intento de redisciplinar al proletariado industrial. Más en concreto, esos recortes al salario indirecto van acompañados de nuevas estrategias de rearticulación del ejército industrial de reserva, buscando ejercer una mayor presión sobre el ejército de obreros activos.

El análisis de las transferencias federales nos permite entender la afirmación de la reducción de lo que Marx denominó "el sedimento más bajo de la superpoblación relativa", el pauperismo, que lo constituyen las "personas aptas para trabajar, los huérfanos e hijos de indigentes y las personas degradadas, encanallecidas, incapacitadas de trabajar" (Marx: 1981, p.802). El ejemplo de los beneficios a los envejecientes, incapacitados y sobrevivientes es muy relevante. Estos beneficios, que crecen, entre 1975 y 1981, a un ritmo promedio de un 19% por año fiscal, constituyen el renglón más importante, en términos de su cantidad, dentro de las transferencias del gobierno norteamericano a individuos en Puerto Rico. La fuerza de trabajo de edad avanzada, los incapacitados y sobrevivientes son sostenidos por estos beneficios, que llegaron a \$1,275.5 millones en 1981, lo que explica en parte su retiro del mercado laboral.

Respecto a las otras dos categorías de la superpoblación

relativa, la fluctuante y la latente, la dimensión de la primera está reflejada en los continuos y marcados cambios en los niveles de empleo por año analizados anteriormente, tanto en lo que se refiere a las ramas industriales en su globalidad como al interior de cada una de ellas. La capacidad de movilización de la fuerza de trabajo dentro del mercado de trabajo industrial es bastante amplia: el hecho de que la fuerza de trabajo puertorriqueña que participa en el mercado laboral en general (empleados y desempleados totales) tenga un promedio de edad bastante joven y un alto nivel de educación, nos permite lanzar esa hipótesis ³⁵. A lo que tenemos que añadirle algunas consideraciones antes mencionadas tales como la tendencia a la simplificación de las tareas en el proceso de producción, la preferencia de los capitales en términos del sexo de la fuerza de trabajo a emplear y las exigencias específicas de mayor o menor cualificación. La superpoblación latente está presente principalmente en aquellas ramas industriales donde la jornada laboral semanal promedio es bastante reducida.

35. Para 1977 el 44% de esa fuerza de trabajo tenía entre 20 y 34 años de edad y el 47% había completado 12 años o más de escolaridad (Muñiz: 1977, pp.24-28).

3. Comercialización y cualificación de la fuerza de trabajo puertorriqueña.

Fundamentada su política de desarrollo industrial en la atracción de capitales extranjeros, básicamente norteamericanos, uno de los principales elementos que sustenta la propaganda de la Administración de Fomento Económico de Puerto Rico es, además de la exención contributiva, las condiciones de infraestructura y la situación política del país, la atribución a la fuerza de trabajo puertorriqueña de diversas "cualidades" que le garantizan a los capitalistas adecuadas condiciones para la valorización de su capital. La Administración de Fomento Económico, con seis oficinas en los Estados Unidos, una en Alemania, una en España y otra en Japón, a través de sus diversas publicaciones de distribución internacional, le proyecta al capitalista extranjero una caracterización de la fuerza de trabajo del país. Estos intentos de comercialización destacan los siguientes lemas:

a) En Puerto Rico está disponible una abundante, hábil y dócil fuerza de trabajo.

b) La fuerza de trabajo puertorriqueña es joven y posee un alto nivel de educación.

c) Los costos de mano de obra en Puerto Rico son más bajos que en los Estados Unidos y el nivel de productividad del trabajador puertorriqueño iguala e incluso supera al del trabajador norteamericano.

d) Los niveles de sindicalización en Puerto Rico son bajos.

e) En la abundante fuerza de trabajo que el capital extranjero tiene disponible en Puerto Rico, éste encontrará la más adecuada a tono con las exigencias de sus procesos de producción. La Administración de Fomento Económico, en unión a otros organismos del Gobierno de Puerto Rico y de los Estados Unidos, mediante diversos programas y mecanismos le asegura al capital extranjero el uso de una fuerza de trabajo con las destrezas necesarias.

Para hacer la demostración de estos argumentos hemos utilizado básicamente dos publicaciones: A profile of the labor force of Puerto Rico y el Catálogo industrial y comercial de Puerto Rico. En la primera, en una parte titulada "Cualidades especiales de la fuerza laboral", la Administración de Fomento Económico "informa" lo siguiente:

a) El promedio de ausentismo en Puerto Rico es más de un 9% más bajo que el de los Estados Unidos. Para los trabajadores de producción en Puerto Rico el promedio de ausentismo para todas las industrias es 5.72 días comparado con 6.3 días para los trabajadores en Estados Unidos.

b) El "turnover rate" de la fuerza laboral de Puerto Rico es otro índice cuantitativo de sus cualidades especiales. En un estudio entre once industrias el promedio del "turnover rate" en los Estados Unidos fué 18% más alto que el de Puerto Rico.

c) Los trabajadores puertorriqueños se adaptan rápida y fácilmente al trabajo industrial. Debido a su alta destreza manual, los puertorriqueños están excepcionalmente capacitados para realizar

cualquier trabajo de precisión de los que se exigen hoy en día.

d) Buenas relaciones empresario-empleado caracterizan a Puerto Rico, como se puede ver en el relativamente bajo número de organizaciones laborales en la Isla. Solamente alrededor del 19% de los trabajadores industriales de Puerto Rico están unionados. Esto representa una considerable reducción con respecto a 1973, cuando estaban unionados un 34%.

e) Se puede esperar una mayor productividad de los trabajadores puertorriqueños con relación a los trabajadores norteamericanos. En 1977, el valor agregado por dólar invertido en el salario de los trabajadores de producción en las plantas manufactureras en Puerto Rico fué un 50% superior al promedio en los Estados Unidos. El valor agregado por cada dólar en 1977 en Puerto Rico aumentó en un 38% con relación a 1972 según se desprende del U. S. Census of Manufacturers: 1977.

Valor agregado por cada dólar del salario de los trabajadores de producción.

	<u>1972</u>	<u>1977</u>
Puerto Rico	\$4.03	\$5.58
Estados Unidos (Total)	\$3.36	\$3.72

En otras palabras, por cada dólar que los trabajadores de producción recibieron en Puerto Rico en 1977, devolvieron \$5.58 en valor a su empresario (A.F.E.: 1982e, pp.17-19).

En el Catálogo industrial comercial de 1979 se destacan los programas de adiestramiento y mecanismos de prueba de la fuerza

de trabajo puertorriqueña, lo que va acompañado por una caracterización de la misma: "Desde los comienzos del programa de industrialización, la fuerza laboral puertorriqueña, joven y dinámica, ha establecido sorprendentes marcas de productividad. En casi todos los sectores industriales, el rendimiento del trabajador puertorriqueño iguala y hasta supera al trabajador norteamericano.

Al principio, estas marcas se establecieron en las industrias livianas y medianas atraídas a la Isla por su clima favorable para los negocios - y su programa de incentivos a la industria. Ahora, los puertorriqueños están estableciendo nuevas marcas en las nuevas y exigentes tecnologías que se están estableciendo en la Isla.

Estos logros no son automáticos. El éxito llega a los gerentes de plantas que invierten en un entrenamiento intenso y adecuado del personal, tanto a nivel supervisor como a nivel del trabajador de línea.

La fuerza laboral de Puerto Rico se nutre de más de 961,000 efectivos al 30 de junio de 1978. De éstos, casi un 18% está disponible para llenar plazas. Sobre el 50% de la fuerza laboral tiene 34 años o menos. Este grupo de gente enérgica es una de las principales fuentes del desarrollo industrial de Puerto Rico.

Los inversionistas encontrarán un nutrido grupo de candidatos confiables y fácilmente entrenables. Para asegurar que el manufacturero pueda conseguir el trabajador idóneo para cada posición, el Servicio de Empleo de Puerto Rico (dentro del Depto. del Trabajo) ayuda a reclutar personal mediante una batería de pruebas que determinan inteligencia básica, aptitudes mecánicas y destrezas manuales. En

adición, varios programas locales y federales ofrecen al industrialista la oportunidad de mejorar el entrenamiento del personal de producción a través de programas operados sobre la marcha en las mismas plantas. Las industrias también pueden cualificar para recibir dineros especiales para ayudar a sufragar los gastos de entrenamiento. (A.F.E.: 1979a, pp.28 y 30).

Estos programas cualifican, pues, tanto a la fuerza de trabajo que pasará a ocupar los niveles superiores en la división del trabajo al interior de la empresa (gerentes, supervisores, instructores y técnicos) como a los "trabajadores de línea". Los costos del entrenamiento son pagados en parte por el Gobierno de Puerto Rico, que también paga parte de los salarios que recibe el trabajador durante el mismo o permite a la empresa pagar salarios más bajos que los establecidos (A.F.E.: 1980a, pp.14-15).

En el Catálogo industrial y comercial de 1982 se dice lo siguiente: "La fuerza laboral de mas de un millón de trabajadores de Puerto Rico es estable e industrial, cuyos salarios están aún por debajo del promedio en los Estados Unidos. El índice educacional para abril de 1981 del trabajador puertorriqueño es de 12.4 años. En 1980 el 27.8% de la fuerza laboral eran mujeres. El salario mínimo federal está vigente en Puerto Rico, y en 1980, el 11% de los trabajadores estaban unionados. Ausencias, despidos y renunciaciones son bajos" (A.F.E.: 1982a, p.30).

Por último, la transformación en la división social del trabajo al interior del sector productivo del país envuelve cambios en la estructura de conocimientos, habilidades y destrezas de la

fuerza de trabajo en todos sus niveles. Con el declive y auge paralelo de diferentes procesos de producción que envuelven diversos niveles tecnológicos se modifican las exigencias en términos de la cualificación de aquella. El momento actual implica, pues, una readecuación de los programas de cualificación de la fuerza de trabajo por parte de los aparatos estatales. En el pequeño artículo que mencionamos anteriormente del Administrador de Fomento Económico, J. R. Madera, titulado "Una estrategia de desarrollo para el presente y el futuro", que forma parte de la información que intenta llevar dicha Administración a los inversionistas privados a través del Catálogo de 1982, se reseñan los pasos que se han estado dando en esa dirección: "Con la acelerada entrada de Puerto Rico en la era tecnológica, nos hemos visto retados a llenar una demanda cada día mayor de destrezas avanzadas. Tanto la industria como el gobierno están altamente conscientes de este reto y juntos hemos tomado acción para enfrentarlo. Además del venerable programa de becas postgraduadas de Fomento en el cual se han invertido más de \$5 millones en más de 500 becas, hemos creado durante los últimos tres años un programa a nivel universitario a través de la Isla para entrenar personal técnico de nivel intermedio, basado en un estudio de Fomento completado hace dos años que mostró una necesidad de personas con grados asociados de dos años. Comenzamos este programa muy exitoso con la cooperación del sector privado, los departamentos de Instrucción y de Recursos Humanos y la Universidad de Puerto Rico. Además, hemos ayudado a expandir y fortalecer las escuelas vocacionales y los institutos técnicos. También de gran importancia han sido el establecimiento de dos centros de

entrenamiento en electrónica, uno en la costa oeste y otro justo al sur de San Juan, cada uno con una capacidad máxima de 500 estudiantes. Todos estos esfuerzos para educar y entrenar a nuestra gente para responder al reto tecnológico de los años 80 se expandirán y acelerarán en los años venideros" (A.F.E.: 1982a, p.29).

7. Conclusiones.

La producción industrial en Puerto Rico, dominada por el capital norteamericano, está integrada al proceso internacional de elaboración de mercancías terminadas. La importación de materias primas y productos intermedios es el rubro más importante dentro del total de mercancías importadas por el país: en 1964 comprendían el 53% de ese total y en 1981 el 66%. Entre esos años las mismas aumentaron en un 757%, dándose el mayor incremento durante los últimos años. Dentro de los insumos importados la mayoría son productos intermedios. Estos insumos son procesados en la Isla y luego enviados al exterior, ya sea como productos finales o intermedios. Las exportaciones de mercancías aumentaron, con relación al total de productos expedidos por el sector industrial del país, de un 54% en 1967 a un 67% en 1977, en términos absolutos lo hicieron en un 338%. La mayoría de las principales ramas industriales de Puerto Rico envían al exterior más del 70% de su producción.

La integración de Puerto Rico a este proceso internacional de producción de mercancías se da fundamental y básicamente a través de su estrecha relación con la economía norteamericana, de ella se obtienen la mayoría de los insumos y hacia ella se envía la mayor parte de la producción. Sin embargo, durante el período de análisis se han ampliado los mercados finales de las mercancías producidas en Puerto Rico. Entre 1964 y 1981 las exportaciones a otros países fuera de los Estados Unidos aumentaron de un 3% a un 15%.

Hasta finales de la década de los '60 las exportaciones de las industrias de alimentos, tabaco, textiles, ropa y cuero, industrias dominantes hasta ese período, comprendían cerca del 60% del total de las exportaciones. Para 1972 esto se redujo a 43% y a 23% en 1977. Las exportaciones de las ramas modernas (drogas, refinación de petróleo, petroquímicas, eléctrica y electrónica e instrumentos profesionales y científicos) aumentaron de 16% en 1963 a 47% en 1972 y a 60% en 1977. Lo que quiere decir que desde 1972 estas últimas dominan las exportaciones del país. En términos absolutos las exportaciones de las ramas tradicionales aumentaron, entre 1967 y 1977, en un 74%, y la de las ramas modernas en un 1,019%. Esto, claro está, refleja los cambios en la estructura industrial de Puerto Rico durante los '70.

Durante la década de 1960, los aumentos en salarios en la Isla y la reorganización de la producción a nivel internacional, es decir, el traslado de capitales a nuevos puntos de producción (países periféricos con una mano de obra sensiblemente más barata), y el consecuente aumento de productos exportados a Estados Unidos por estos países, provocó el deterioro de la producción de textiles, ropa y cuero en Puerto Rico. La crisis de estas industrias en 1969-70 fué el momento inicial de su declive.

Este proceso de deterioro de las industrias dominantes hasta los años '60 llevó al gobierno de Puerto Rico a aprobar, en 1963, una nueva Ley de Incentivos Industriales. La misma extendió a 10, 12 y 17 años, según el área donde se ubicara la empresa que invirtiese en la Isla, la vigencia de la exención contributiva total. Esta

extensión es más conveniente para la industria pesada pues sus ganancias se producen a largo plazo. Las inversiones de las grandes empresas monopólicas norteamericanas dentro de las industrias del petróleo y petroquímica, farmacéutica, eléctrica y electrónica y de instrumentos profesionales y científicos en Puerto Rico se va incrementando a partir de 1964. Estos sectores, por su avanzado nivel tecnológico y mayor productividad, son los más que se benefician de las disposiciones de las secciones 482 y 936 del Código de Rentas Internas de los Estados Unidos y, en específico los primeros dos, del programa de cuotas de importación de petróleo extranjero, iniciada por el gobierno norteamericano en 1959 y aumentada para la Isla en la segunda mitad de los '60. Además, las diferencias salariales que se dan dentro de estas ramas industriales entre Estados Unidos y Puerto Rico, diferencias que irán aumentando, son más amplias que aquellas que se dan con relación a las industrias textil, ropa y cuero de ambos países.

Estas tendencias, deterioro de la producción de textiles, ropa y cuero y auge de las industrias modernas, trajeron cambios profundos en la estructura industrial de Puerto Rico durante la década de 1970. Desde los primeros años de esa década la producción industrial del país va a estar dominada por estas últimas.

Las ramas industriales modernas se caracterizan por ser de mayor composición orgánica de capital, poseer, como dijimos, un mayor y avanzado nivel tecnológico y ser portadoras, pues, de una mayor productividad. Los trabajadores de producción empleados en estas industrias reciben los salarios más altos en Puerto Rico y trabajan,

como promedio, entre 39 y 43 horas a la semana, dependiendo de la rama a la que hagamos referencia. Con relación al total de empleados el porcentaje de mujeres y trabajadores de producción en estas ramas tiende a reducirse en los últimos años, y para octubre de 1981 comprendían entre el 38% y el 61% y el 67% y el 87%, respectivamente. Por el contrario, las ramas industriales tradicionales son las de más baja composición orgánica, nivel tecnológico y productividad. Estas industrias pagan los salarios más bajos y emplean a sus trabajadores de producción entre 35 y 38 horas a la semana. Estos últimos son entre el 91% y el 94% del total de empleados y las mujeres entre el 51% y el 85% (octubre 1981).

Estas diferencias entre las ramas industriales dominantes hasta la década de 1960 y las ramas modernas son expresión de:

a) Las diversas estrategias de valorización de capital correspondientes a los dos modelos de industrialización impuestos a Puerto Rico por el capital norteamericano, en sus distintas fracciones. Así, por ejemplo, se destacan diversas estrategias en el uso de la fuerza de trabajo reflejadas en las diferencias en la jornada laboral semanal promedio y en el porcentaje de mujeres y trabajadores de producción empleados, lo que apunta (esto último) a la división trabajo productivo-trabajo no productivo al interior de las ramas industriales.

b) Un aumento en el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas en el país durante la década de 1970: los procesos productivos dentro de las ramas industriales modernas, de mayor composición orgánica-de capital, se desenvuelven en un avanzado nivel tecnológico

y una mayor productividad del trabajo.

Durante los primeros años de la década de 1970 las industrias de textiles y ropa se recuperan, en cierto sentido, de los efectos de la crisis: entre 1972 y 1974 aumenta el ingreso neto, el número de fábricas y la cantidad de trabajadores empleados en estos sectores. Pero a partir de 1975, debido a mayores aumentos en salarios, esta vez decretados por el gobierno norteamericano en 1974 y 1977, y otros costos de producción, y a los efectos de la crisis tan intensa que sufrió el capitalismo en 1974, estas ramas, incluyendo la industria de cuero, reinician la tendencia declinante. Es a partir de esos años que se opera la reducción más profunda en las industrias tradicionales: disminuye drásticamente el número de fábricas y la cantidad de trabajadores empleados (en conjunto, de 601 en 1973 a 368 en 1981 y de 54,970 a 42,059, respectivamente).

Con relación a las ramas modernas, si bien, claro está, no dejaron de sentir los efectos de la crisis de mediados de los '70, la misma tan sólo cambió o detuvo momentáneamente el crecimiento de las mismas. Durante la segunda mitad de la década continúan su tendencia inicial, y con mayor dinamismo. Una excepción es la industria del petróleo y petroquímica que, en ese segundo lustro, sufre un proceso de deterioro y declive. Los aumentos en el precio del crudo decretados por la OPEP y la eliminación en 1973 del programa de cuotas de importación de petróleo extranjero terminaron con las condiciones de ventaja comparativa sobre las cuales se sostenía este sector en Puerto Rico. Tenemos entonces que, desde mediados de la década de 1970 el eje del desarrollo industrial de Puerto Rico y de la demanda

de fuerza de trabajo por este sector productivo van a ser las industrias farmacéutica, eléctrica y electrónica y de instrumentos profesionales y científicos (en estas tres ramas el número de fábricas aumentó de 275 en 1975 a 302 en 1981 y el de empleados de 26,712 a 44,634, respectivamente). También durante los últimos años de la pasada década el sector industrial de Puerto Rico presenta una tendencia a la concentración de capital, dominada por las grandes multinacionales monopolísticas norteamericanas.

Estos cambios en la estructura industrial durante la década de 1970 tienen una clara implicación para la fuerza de trabajo: los procesos de trabajo-valorización dedicados a la elaboración de productos farmacéuticos, eléctricos y electrónicos e instrumentos profesionales y científicos exigen "nuevas" y diferentes destrezas de la mano de obra que aquellas relacionadas con las industrias dominantes hasta los años '60. En ese sentido, el mercado laboral industrial la fuerza de trabajo está siendo sometida a la presión económica, psicológica y social que conlleva el cumplir con esas nuevas exigencias, esto dentro de una situación de agudo desempleo y, pues, una alta competencia. Sin duda que esta presión se hace mucho mas fuerte sobre los trabajadores que, luego de largos años de trabajo, han sido expulsados de sus empleos en las industrias de textiles, ropa y cuero. Pero no podemos dejar de incluir a aquellas personas que al abandonar el aparato educativo (en sus diferentes niveles) no encuentran empleo, sea porque no cumplen con las exigencias de cualificación o porque, estando preparada, no encuentran plaza disponible.

A P E N D I C E S

ANEXOS
 Estadísticas detalladas por rama industrial
 (Ramas seleccionadas) Puerto Rico: 1972 y 1977.

AÑOS	RAMAS						
	22	23	31	283	36	38	
1972	E	66	388	53	31	80	39
	Tp	7,317	37,116	6,319	2,993	13,495	5,477
	Ntp (1000)	\$23,984	109,425	18,162	12,026	40,047	23,720
	Cm (1000)	\$99,872	202,339	36,634	59,571	119,395	47,290
	Ipe (1000)	\$1,757	4,758	505	28,983	12,282	3,087
1977	E	51	258	39	64	110	56
	Tp	5,683	32,397	5,771	5,861	12,778	6,040
	Ntp (1000)	\$26,153	128,244	26,054	52,564	81,573	39,019
	Cm (1000)	\$53,392	232,424	68,203	300,738	296,615	135,258
	Ipe (1000)	\$891,393	8,690	658	63,265	20,981	11,372

E -Establecimientos con 10 ó más empleados
 Tp -Trabajadores de producción (promedio anual)
 Ntp-Nómina de trabajadores de producción
 Cm -Costo de materiales
 Ipe-Inversiones de planta y equipo

Fuente: U. S. Department of Commerce
 (1974 y 1980): Puerto Rico:
Census of Manufactures: 1972
y 1977. (Washington, D. C.:
 Dept. of Commerce).

APENDICE II

Total de mujeres empleadas por rama industrial. (Ramas seleccionadas).
Puerto Rico: 1964-81

AÑOS (octubre)	RAMAS					
	22	23	31	283	36	38
1964	2,732	24,460	5,006	262	3,001	1,402
1965	2,857	26,930	5,204	302	3,316	1,510
1966	3,059	29,095	6,136	520	4,078	1,798
1967	3,503	31,157	6,852	641	4,605	2,066
1968	4,147	35,052	7,427	691	5,106	2,509
1969	5,048	35,264	6,081	874	6,019	2,708
1970	4,797	31,857	5,868	550	5,794	3,608
1971	3,535	31,527	4,730	1,140	7,075	4,287
1972	3,975	34,206	4,308	1,204	6,741	5,305
1973	3,891	35,254	4,592	1,854	7,870	6,243
1974	3,762	33,103	4,379	2,042	6,691	6,250
1975	2,786	31,253	3,675	2,171	5,467	7,147
1976	2,489	31,923	3,451	2,773	7,851	7,070
1977	2,670	32,077	3,857	3,209	8,309	8,015
1978	3,109	30,996	4,167	3,915	9,599	8,119
1979	2,479	29,253	3,789	4,007	10,353	9,950
1980	1,755	28,192	4,520	4,239	10,461	8,599
1981	1,656	28,598	3,549	4,449	11,407	7,940

Fuente: Depto. del Trabajo (varios años):
Censo de industrias manufactureras
de Puerto Rico (San Juan, Depto.
del Trabajo).

APENDICE III

Total de trabajadores de producción empleados
por rama industrial. (Ramas seleccionadas).
Puerto Rico: 1964-81.

AÑOS (octubre)	RAMAS					
	22	23	31	283	36	38
1964	4,956	26,541	7,412	440	4,905	1,915
1965	5,583	29,287	7,559	530	5,439	2,107
1966	5,732	31,765	8,931	842	6,911	2,483
1967	6,290	34,002	10,052	1,034	7,522	2,964
1968	7,583	38,168	10,692	1,073	8,012	3,432
1969	8,044	38,412	8,460	1,419	9,211	3,734
1970	8,269	34,852	7,830	1,151	9,250	4,735
1971	6,194	34,315	6,161	2,213	10,882	5,644
1972	7,133	37,130	5,717	2,433	10,563	6,886
1973	7,042	38,442	6,278	3,543	12,620	8,167
1974	6,589	35,534	5,795	3,846	10,255	8,269
1975	4,556	33,834	4,825	4,146	8,548	9,486
1976	3,973	34,743	4,673	5,269	11,624	9,227
1977	4,523	34,980	5,333	5,813	12,212	10,036
1978	4,655	33,963	5,802	6,836	14,373	10,837
1979	3,864	31,992	5,495	7,060	15,255	11,735
1980	3,070	31,386	6,238	7,533	15,605	11,604
1981	2,937	31,514	4,863	7,924	17,242	11,048

Fuente: Depto. del Trabajo (varios años):
Censo de industrias manufactureras
de Puerto Rico (San Juan, Depto.
del Trabajo).

B I B L I O G R A F I A

Bibliografía

1. Administración de Fomento Económico de Puerto Rico (1982a) :
Catálogo industrial y comercial de Puerto Rico (San Juan: Administración de Fomento Económico).
2. _____ (1982b): The drug and pharmaceutical industry in Puerto Rico (S. J., A.F.E.).
3. _____ (1982c): The electrical and electronics industry in Puerto Rico (S. J., A.F.E.).
4. _____ (1982d): The measuring, analyzing and controlling instruments industry in Puerto Rico (S. J., A.F.E.).
5. _____ (1982e): A profile of the labor force of Puerto Rico (S. J., A.F.E.).
6. _____ (1981a): Resumen del desarrollo económico de Puerto Rico (S. J., A.F.E.).
7. _____ (1981b): The petroleum refining, petrochemical and allied products industries in Puerto Rico (S. J., A.F.E.).
8. _____ (1980a): Inventario de ayudas e incentivos industriales (S. J., A.F.E.).
9. _____ (1980b): The apparel industry in Puerto Rico (S. J., A.F.E.).
10. _____ (1979a): Catálogo industrial y comercial de Puerto Rico (S. J., A.F.E.).
11. _____ (1979b): The textile mill products industry in Puerto Rico (S. J., A.F.E.).
12. _____ (1978): Análisis económico del programa de incentivos industriales de Puerto Rico (S. J., A.F.E.).
13. _____ (1976a): Impacto de la sección 936 sobre el desarrollo industrial de Puerto Rico (S. J., A.F.E.).
14. _____ (1976b): The drug and pharmaceutical industry in Puerto Rico (S. J., A.F.E.).

4. _____ (1976c): The electrical and electronics industry in Puerto Rico (S. J., A.F.E.).
5. _____ (1976d): The measuring, analyzing and controlling instruments industry in Puerto Rico (S. J., A.F.E.).
6. _____ (1974a): Elementos claves para una estrategia de desarrollo industrial (S. J., A.F.E.).
7. _____ (1974b): The apparel and related products industry in Puerto Rico (S. J., A.F.E.).
8. _____ (1974c): The textile mill products industry in Puerto Rico (S. J., A.F.E.).
9. Aglietta, M. (1979): Regulación y crisis del capitalismo (México, Siglo XXI).
10. Braverman, H. (1978): Trabajo y capital monopolista (México, Editorial Nuestro Tiempo).
11. Castillo, Víctor L. (1981): La acumulación de capital en Puerto Rico: 1960-75 (México, U.N.A.M.)
12. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (1982a): Censo de industrias manufactureras de Puerto Rico: octubre 1981 (S. J., Depto. del Trabajo).
13. _____ (1982b): "Desempleo por grupo industrial principal" Tabla distribuída por separado (S. J., Depto. del Trabajo).
14. _____ (1982c): Informe estadístico (S. J., Depto. del Trabajo).
15. _____ (1981): Empleo y salario promedio por hora en las industrias manufactureras de Puerto Rico: 1953-1980 (S. J., Depto. del Trabajo).
16. _____ (1978): Censo de industrias manufactureras de Puerto Rico: octubre 1977 (S. J., Depto. del Trabajo).
17. _____ (1975): Censo de industrias manufactureras de Puerto Rico: octubre 1974 (S. J., Depto. del Trabajo).
18. _____ (varios años): Censo de industrias manufactureras de Puerto Rico: octubre (S. J., Depto. del Trabajo).

1. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico
(sf): "Jornada de trabajo. Ley Num. 379, aprobada en
15 de mayo de 1948" Mimeo (S. J., Depto. del Trabajo).
2. Probel, F.; J. Heinrichs y O. Kreye (1981): La nueva división
internacional del trabajo (México, Siglo XXI).
3. González, E. (sf): El problema de la democracia en Puerto Rico
(Río Piedras, C.I.S.).
4. Herrero, J. (1979): La economía de Puerto Rico: el deterioro
de un paradigma (San Juan, C.E.R.E.P.).
5. Junta de Planificación de Puerto Rico (1982a): Balanza de pagos
(S. J., Junta de Planificación).
6. _____ (1982b): Ingreso y producto (S. J., Junta de Plani-
ficación).
7. _____ (1982c): Informe económico al gobernador: 1981
(S. J., Junta de Planificación).
8. _____ (1980): Informe económico al gobernador: 1979
(S. J., Junta de Planificación).
9. _____ (1977): Informe económico al gobernador: 1976
(S. J., Junta de Planificación).
10. _____ (1976): Informe económico al gobernador: 1975
(S. J., Junta de Planificación).
11. _____ (1974): Informe económico al gobernador: 1973
(S. J., Junta de Planificación).
12. _____ (1973): Informe económico al gobernador: 1972
(S. J., Junta de Planificación).
13. Madera, J. R. (1982): El desarrollo económico de Puerto Rico.
Ponencia ante la Comisión de Trabajo del Senado.
(S. J., A.F.E.).
14. Marx, K. (1981): El capital Tomo I (México, Siglo XXI).
15. _____ (1976): Elementos fundamentales para la crítica de la
economía política (México, Siglo XXI).

4. Muñoz, N. (1977): Perfil de la fuerza laboral de Puerto Rico (S. J., Consejo asesor del gobernador sobre política laboral).
5. Pantojas, E. (1979): "Estrategias de desarrollo y contradicciones ideológicas en Puerto Rico" Revista de Ciencias Sociales, Vol. XXI, Nums. 1-2, pp.73-117 (Río Piedras, C.I.S.).
6. Topalov, C. (1979): La urbanización capitalista: algunos elementos para su análisis (México, EDICOL).
7. U. S. Department of Commerce (1980): Puerto Rico: Census of manufacturers: 1977 (Washington, D. C.; Dept. of Commerce).
8. _____ (1974): Puerto Rico: Census of manufacturers: 1972 (Washington, D. C.; Dept. of Commerce).
9. U. S. Department of Commerce (varios años): Puerto Rico: Census of manufacturers (Washington, D. C.; Dept. of Commerce).